



DOCUMENTO DE ENTREGA DE LLAVES Y AUTORIZACIÓN PARA ALQUILER DE LOCAL.

REUNIDOS:

De una parte, **D. Alfredo Carda Abella** con DNI N.º 06514663 M, en calidad de **propietario** del inmueble descrito más adelante.

Y, de otra parte, **la Inmobiliaria Arancha Sádaba**, con CIF N.º 52110520 - H y domicilio social en C/ Perpetuo Socorro, N.º 8.

Ambas partes EXPONEN:

1. Que el propietario es titular de siguiente inmueble:
 - o Local situado en **Paseo dos de mayo, N.º 6**.
2. Que el propietario desea destinar dicho inmueble a su **alquiler**.
3. Que la inmobiliaria acepta encargarse de la **gestión del alquiler**, incluyendo la custodia de llaves y la intermediación con los inquilinos.

ACUERDAN:

Primero. Entrega de llaves.

El propietario hace entrega en este acto a la inmobiliaria de las **llaves necesarias** de la vivienda indicada, autorizando su uso exclusivamente para la gestión del alquiler.

Segundo. Autorización de gestión.

El propietario autoriza expresamente a la inmobiliaria a:

- Mostrar el inmueble a posibles interesados.
- Gestionar el alquiler.
- Formalizar contratos de arrendamiento según las condiciones previamente acordadas.

Tercero. Honorarios.

La inmobiliaria percibirá una comisión por el alquiler, consistente en:

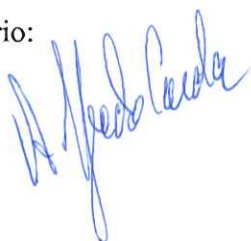
- o Una mensualidad completa + IVA cuando el contrato de alquiler se formalice por un año.
- o La parte proporcional de una mensualidad + IVA cuando el contrato de alquiler se formalice por X meses.
- o En el caso de que puntualmente se realicen contratos inferiores a 6 meses, la inmobiliaria recibirá una comisión mínima de la mitad de una mensualidad + IVA.

Cuarto. Uso de las llaves.

La inmobiliaria se compromete a hacer un uso responsable de las llaves, limitándolo únicamente a las funciones de gestión del alquiler y custodiándolas adecuadamente. Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

En Ávila, a 13 de febrero de 2026.

Firma del Propietario:



Firma y sello de la Inmobiliaria:

